

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precio convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Martes 29 de Mayo de 1888.

Año IV.—Núm. 431.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

**MARIANO RODRIGUEZ GALVAN  
CORRILLO, 16**

Participa á su numerosa clientela, que ha recibido un gran surtido de géneros para la presente estación con gran rebaja de precios.

**DESDE MADRID**

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Mayo, 28.

La sesión celebrada anoche en el círculo militar, ha demostrado claramente que no son todos los socios enemigos de las reformas militares ni partidarios de la inviolabilidad absoluta de que quieren revestirse los que, siendo militares, son ó han sido también diputados y tienen por lo tanto el carácter de hombres públicos.

La proposición para no admitir periódicos y periodistas de todas clases que ataquen á los militares, estuvo á punto de naufragar; no porque ese deseo no sea el de todos los socios del círculo militar; sino porque eso va dirigido contra aquellos periódicos militares que más han profundizado en la cuestión de las reformas militares y han combatido unos cuerpos y defendido otros. Hubo necesidad de recordar que *La Correspondencia Militar* había dicho hace tiempo que todos los colegios militares eran centros de corrupción, para que la proposición se aprobara, como se aprobó.

Lograron lo que se proponían esos activos enemigos del general Cassola; pero también se han convencido que el Círculo militar no es el casino *La Peña*.

**Mensaje de la Reina.**

Al empezar las sesiones del Congreso y del Senado se ha leído en ambas Cámaras la comunicación que en nombre de la Reina, les dirige el Presidente del Consejo de Ministros, en contestación á la felicitación que dirigieron los dos cuerpos á la Reina.

Dice así:

«Señor Presidente del Congreso:

He dado cuenta á S. M. la Reina del Mensaje de felicitación que V. E., por alto encargo del Congreso de los diputados, dirige al Trono con motivo de las manifestaciones de entusiasmo que ha provocado la presencia de SS. MM. y Altezas en Aragón y Cataluña.

S. M. la Reina me ordena manifieste á V. E. para que así se sirva decirlo á los señores diputados, la satisfacción con que ha recibido ese Mensaje en que V. E. se hace intérprete de los sentimientos del Congreso.

La espontaneidad con que la representación nacional se asocia á las manifestaciones de la opinión, permite á S. M. abrigar la noble espe-

ranza de que de día en día nos consagremos todos con igual emulación, y al fin con unanimidad incontrastable, á engrandecer la patria, antes á tanta altura, después tan desdichada, que aspira ahora con segura visión del porvenir á regenerarse y á redimirse de largos é inmerecidos infortunios, por el camino del progreso y del trabajo.

Los extraordinarios y nunca conocidos honores que las grandes naciones de Europa y de América han dispensado á nuestra augusta soberana, los considera justamente V. E. como motivo legítimo de satisfacción y de sano orgullo para España, por tener á su frente señora tal que por sus virtudes y por sus prestigios, los tiene bien merecidos; pero S. M. me ordena manifieste á V. E. que si recibe con viva emoción y sincera gratitud estas manifestaciones de entusiasmo y leal adhesión que V. E. por alto encargo del Congreso de los diputados le dirige, su satisfacción nace de que la imponente y nunca vista manifestación de las naciones que ha tenido lugar en el puerto de Barcelona, ha sido para honrar á la nación española con ocasión de celebrar esta ciudad la gran fiesta del trabajo que ha de dejar un recuerdo imperecedero por su realización en la obra universal é incesante de la cultura y el progreso humano.

**En el Senado.**

El otro día llamó el Sr. Bosch al exministro posibilista Sr. Ladiko, republicano *manso*; y hoy el Sr. Ladiko ha llamado al Sr. Bosch, conservador *trashumante*. Con estas satisfacciones empezó la sesión, y aseguida el señor Puigcerver hizo el discurso resumen de la discusión sobre el proyecto de alcoholes. Con ello ha dado el Ministro de Hacienda una prueba más de su gran competencia en estos asuntos. Al terminar apeló al patriotismo del Senado para que el proyecto se apruebe pronto; lo cual quiere decir que le hacen mucha falta los ingresos que dará este proyecto.

Después se ha discutido una enmienda del señor Marqués de Hoyos, que fué desechada por 70 votos contra 42; con el gobierno votaron los señores Abarzuza y Ladiko, y á favor de la enmienda los castellanos Rodríguez, Cuesta y Oliva, y también el Duque de Tetuán.

**En el Congreso.**

El Sr. Gutiérrez de la Vega ha hablado del descontento y desorganización que supone reina en el cuerpo de la guardia civil; y con tal motivo el Sr. Albareda hizo grandes elogios de la benemérita, absteniéndose de hacer las declaraciones que creyó pretendía recabar aquel diputado.

Ha terminado hoy la discusión del presupuesto de Puerto-Rico, defendiendo su política el Sr. Balaguer y la suya los autonomistas.

El Sr. Prieto y Caules, á nombre de la minoría republicana, ha pedido que se ensaye en nuestras colonias el sistema autonomista, atenuado. Sin duda el Sr. Prieto y Caules se ha olvidado del acto más importante que realizó

la minoría á que pertenece. Esa minoría cuando la famosa proposición en cuya defensa hizo sus primeras armas en el Parlamento el señor Montoro, dió sus votos á la proposición, aceptando por lo tanto el programa autonomista, sin esos distingos que ha hecho hoy el señor Prieto y Caules.

Después de esto, ha comenzado la discusión de los presupuestos de gastos de la Península, combatiendo el voto particular del señor Bushell, el Sr. González Blanco á nombre de la comisión. Cuando terminó su discurso, se suspendió la sesión.

**Noticias de Barcelona.**

Anoche fué obsequiado con un gran banquete en Palacio, el Rey de Suecia y después asistió acompañado de la Reina, á la función que en su honor se celebró en el Liceo.

Los mantenedores de los juegos florales han celebrado un banquete en Miramar, de 100 cubiertos. Ha presidido Menéndez Pelayo, teniendo á su derecha á Teodoro Llorente. Se han pronunciado entusiastas brindis en catalán y acordábase enviar á la Regente el ramo de flores, manifestando que no lo hacían considerándola como Reina, sino en representación de otra poesía: como viuda virtuosa y madre ejemplar. Menéndez Pelayo dió las gracias á los mantenedores; Llorente hizo lo propio en nombre de Valencia, y á instancia de los comensales leyó su poesía *La barraca*, que produjo verdadero entusiasmo.

Se ha dicho hoy aquí, con motivo según parece de un telegrama que ha recibido *El Resumen* que la gran parada militar se había suspendido, haciéndose con tal motivo diversas conjeturas.

La revista se ha celebrado como puede verse por estos telegramas:

*Barcelona 28 (10 m).*—(Recibido á las 4'30.)

El Rey Oscar saldrá en el tren de Francia para Burdeos, donde se embarcará en la fragata *Frejas* para dirigirse á Londres, donde se reunirá con su esposa.

En vista de la perentoriedad, se ha verificado hoy por la mañana la gran parada, formada 4500 hombres y 2000 caballos.

En este momento termina el desfile que ha sido presenciado en un carruaje á la *Daumani* por S. M. la Reina, que daba la derecha al Rey de Suecia.

La calle de Cortes estaba engalanada, y los balcones, llenos de señoras, lucían colgaduras. Un gentío inmenso estaba encaramado en los árboles, faroles, postes, bancos, coches y tablados.

S. M. ha escuchado calurosos vivas; agitando las señoras los pañuelos.

*Barcelona 28 (4'30 tarde.)*—Urgente.

A las dos de la tarde ha salido S. M. la Reina, acompañada de los ministros á Monserrat. No visitará Tarragona ni Gerona, adelantando el viaje á Valencia.

También han salido en el *express* de hoy para Madrid, los Sres. Pérez Galdós, marqués de Castroserna y Ferreras.

Está completamente desmentido lo que dijo *El Imparcial* sobre el pensamiento del señor Sagasta.

Los telegramas del extranjero traen, como más interesante, las indiscretas manifestaciones del ministro húngaro Sr. Tisza.—D. Coblán.

## EL SEÑOR OLIVA EN EL SENADO

Nuestro particular é ilustrado amigo, el Senador por la capital D. Vicente Oliva, ha presentado en la Alta Cámara la siguiente enmienda, que prueba una vez más la laboriosidad y vasta instrucción que en materia de Hacienda posee nuestro representante.

«AL SENADO.—El Senador que suscribe tiene el honor de someter á su deliberación y aprobación la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión relativo al proyecto de ley estableciendo un nuevo régimen tributario para el Tesoro y los Municipios sobre los alcoholes y demás líquidos espirituosos de producción nacional y extranjera.

Los arts. 1.º, 2.º y 4.º del proyecto, se refundirán en uno solo, redactado en la forma siguiente:

Art. 1.º Los alcoholes y demás líquidos espirituosos, puros ó mezclados en forma de bebidas ó licores, de medicamentos, de artículos de perfumería, droguería y otras aplicaciones industriales, se someterán al siguiente régimen tributario para el Tesoro y los Municipios.

### I

#### INGRESOS PARA EL TESORO

##### A.—Impuesto interior de consumos.

Los alcoholes y demás líquidos espirituosos puros obtenidos del zumo de la uva y de los residuos de la vinificación, elaborados en la península é Islas adyacentes; los importados de Ultramar, así como sus similares procedentes de Naciones con las que España tiene celebrados tratados comerciales, pagarán por impuesto de consumos para el Tesoro 30 céntimos de peseta por grado centesimal de alcohol puro en cada hectólitro. Cuando sean originarios de naciones no convenidas, pagarán un 50 por 100 más por cada grado en hectólitro.

Los alcoholes y demás líquidos espirituosos obtenidos de otras sustancias ó primeras materias distintas de las antes mencionadas, pagarán una peseta 20 céntimos por grado centesimal de alcohol puro en cada hectólitro. Cuando los espíritus sean procedentes de naciones no convenidas, pagarán un 50 por 100 más por cada grado en hectólitro.

Los hectólitros de vino que los cosecheros españoles ó extranjeros establecidos en España, súbditos de naciones convenidas destinen á la destilación de espíritus en fábricas montadas en la Península é Islas adyacentes, no pagarán impuesto de consumos, ni al Tesoro ni al Municipio, sea cualquiera la forma en que se recaude por el Estado ó los Ayuntamientos.

##### B.—Contribución industrial.

Todos los que se dediquen á la compra-venta de alcoholes y demás líquidos espirituosos puros ó mezclados, al por mayor ó al detalle, continuarán satisfaciendo al Tesoro las cuotas que establecen las tarifas vigentes de la contribución industrial, y satisfarán además en lo sucesivo otro impuesto de patentes por expendición de alcoholes y demás líquidos espirituosos. Para los expendedores al por mayor no bajará de 200 pesetas ni excederá de 2.000, con arreglo á la base de población é importancia del tráfico mercantil. Para los vendedores al detalle, el minimum será de 40 pesetas y el maximum de 400. Cuando en un distrito municipal haya más de diez contribuyentes de cada clase, se agremiarán al efecto de repartir las cuotas por el procedimiento que se emplea en las de la contribución industrial.

Se exceptúan del pago de la contribución

industrial por la fabricación y venta al por mayor y del impuesto de patentes de expendición, los fabricantes españoles y extranjeros de naciones convenidas, por las ventas que en dicha forma realicen de los líquidos obtenidos en sus fábricas establecidas en la Península é Islas adyacentes.

##### C.—Impuesto del timbre.

Quedan exceptuados de las prescripciones de la ley del timbre los productores españoles y extranjeros domiciliados en España, súbditos de Naciones convenidas, que se dediquen á la fabricación de alcoholes y demás líquidos espirituosos procedentes del zumo de la uva y de los residuos de la vinificación.

### II

#### ARBITRIOS MUNICIPALES.

##### A.—Impuesto interior de consumos.

Los alcoholes y demás líquidos espirituosos, obtenidos del zumo de la uva y de los residuos de la vinificación, de producción nacional peninsular ó ultramarina y sus similares procedentes de naciones convenidas, podrán ser objeto de un impuesto por los Ayuntamientos, que no podrá exceder de 20 céntimos de peseta por grado centesimal de alcohol puro en cada hectólitro. En los alcoholes y demás espíritus, obtenidos de otras materias distintas de las mencionadas, podrá elevarse el arbitrio municipal hasta 40 céntimos de peseta por grado centesimal de alcohol puro en cada hectólitro.

Dicho impuesto le percibirá el Ayuntamiento del distrito municipal donde se verifique el consumo del espíritu por sus habitantes, si es personal, ó por las industrias en el distrito establecidas, sin que un mismo líquido pague más que una sola vez el arbitrio municipal, adoptando al efecto la administración disposiciones reglamentarias para los depósitos y tránsitos de los productos alcohólicos.

##### B.—Contribución industrial.

Las cuotas para el Tesoro por contribución industrial sobre la venta de alcoholes y demás líquidos espirituosos, continuarán sufriendo el recargo municipal del 16 por 100.

Sobre el impuesto de patentes por expendición de alcoholes y demás líquidos espirituosos establecido para el Tesoro, podrán los Ayuntamientos imponer un recargo del 100 por 100 con destino á cubrir atenciones del presupuesto municipal.

El art. 5.º de la Ley de 16 de Junio de 1885 queda derogado en lo relativo á aguardientes y licores, así como todo lo que se refiere á encabezamientos gremiales, forzosos y arriendos á la exclusiva de alcoholes y aguardientes, cuya venta se declara libre, sin más requisitos que el pago de las contribuciones, impuestos y arbitrios para el Tesoro y Municipios establecidos en esta ley.

Los arbitrios é impuestos establecidos para el Tesoro y los Municipios se reducirán á una quinta parte por grado y hectólitro en caso de inutilización forzosa ó voluntaria de los espíritus, de forma que queden en condiciones permanentes de no poderse destinar al consumo de las personas.

Los licores y bebidas espirituosas de todas clases, los productos farmacéuticos y los artículos de perfumería y droguería cuya fuerza alcohólica exceda de 49 grados centesimales, pagarán el impuesto que corresponda al alcohol absoluto que contengan cuando no se justifique que el pago se ha efectuado antes de proceder á la fabricación de los mencionados productos.

Los vinos que se importen con más de 49 grados centesimales de fuerza alcohólica, pagarán el impuesto correspondiente á la mayor cantidad de alcohol absoluto que tengan sobre dicha cantidad de grados.

La ley de admisiones temporales no se aplicará á los alcoholes y demás líquidos espirituosos que se importen del extranjero para reexportarlos, empleados en el encabezamiento de los vinos nacionales y en la fabricación de licores, medicamentos y artículos de perfumería ó droguería.

Palacio del Senado, 24 de Mayo de 1888.—  
Vicente Oliva.

## Tribunales

Hoy se ha visto en juicio oral la causa seguida en el juzgado de Ledesma contra Jacinta Petisco y otros dos, procesados por el delito de hurto de un cordero y pequeña cantidad de uvas.

Abierto el juicio, el Sr. Secretario leyó los escritos de conclusiones, en los que se pedía la pena de dos meses y un día de arresto mayor para la Jacinta, y la de cuatro meses del mismo arresto para los otros dos procesados.

El letrado defensor, Sr. Barco, sostuvo en un buen informe la absolución para sus defendidos.

Señalamiento.—Mañana se verá en nuestra Audiencia la causa seguida en el juzgado de Salamanca, contra Juan Antonio Hernández, procesado por el delito de hurto, siendo ponente el Sr. Presidente; Fiscal, el Sr. Becerra; letrado, el Sr. Madrazo, y procurador el Sr. Medina.

## Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Felix, Papa y mártir; San Anastasio, Obispo; los Santos Basilio y Esmelina, su mujer, padres de San Basilio Magno; y San Fernando, Rey de España.

Clerecía.—Fiesta á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso. A las siete comunión general. A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, á cargo del R. P. Manuel Urrutia, de la compañía de Jesús. Terminará á las seis de la tarde con solemnes completas y reserva.

Religiosas del Corpus.—Comienza su novena al Santísimo con exposición de S. D. M. A las siete y media de la tarde, santo rosario, novena, plática y gozos cantados, terminándose con la reserva.

## Efemérides.

29 DE MAYO DE 1486.—La ciudad de Loja (Granada) es entregada á los Reyes Católicos.

La ciudad de Loja, que por sus favorables posiciones cerca de otras plazas constituía un seguro baluarte para Castilla, había sido en 1482 objeto de conquista, sin que por entonces el éxito de las armas coronara los deseos de los Reyes Católicos. A los cuatro años volvió don Fernando á reanudar la campaña y con el fin de asegurar el éxito empleó grandes máquinas de batir, cuyo sistema le facilitó el medio de penetrar en la ciudad sin gran esfuerzo. A falta de otro punto de defensa y como último recurso, se refugiaron sus defensores en el alcázar, pero convencidos de lo inútil de la porfía, hubieron de pedir parlamento para convenir las bases de capitulación. Fueron estas ajustadas entre el Capitán Gonzalo de Córdoba y su amigo Boabdil *El Chico*, que era el principal caudillo de los musulmanes; hecho lo cual tomaron posesión del castillo los Reyes Católicos. Boabdil fué tratado con las consideraciones debidas á su linaje y después de ser curado por médicos cristianos de las heridas que recibió en la primera acometida, pasó á Lorca para guerrear contra su tío Abdallah *El Zagal*, á lo cual estaba obligado por una de las bases de aquel tratado.

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Al tomar posesión ayer del cargo de Penitenciario D. Primitivo Vicente, el notario señor Fernández Díez, levantó acta de protesta para ulteriores efectos á nombre del Sr. Tuñón, allí representado por el procurador D. Ruperto Martín Mediero, siendo testigos D. Enrique Gil Robles y D. Santiago Sebastián Martínez.

En todos los actos que, con motivo de la venida y estancia en esta capital, de la Infanta Isabel, se celebren, representará á EL ADELANTO nuestro particular y querido amigo D. Nicolás Oliva Rodríguez.

Esta noche será obsequiada la Infanta Isabel con una serenata dada por la banda de música del regimiento de Toledo.

Ultima hora del mercado de Medina del Campo.

Trigo de 40 á 40'25 rs. fanega.  
Centeno de 22 á 22'50 id.  
Cebada de 17 á 18 id.  
Algarrobas de 17 á 18 id.  
Guisantes de 18 á 19 id.  
Garbanzos de 120 á 200.

Ayer tarde se reunieron en el Gobierno civil, bajo la presidencia del Sr. Ortíz y Casado, las comisiones encargadas de recibir y obsequiar dignamente á la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel á su llegada á esta población.

Mucho se habló en la reunión, que duró algunas horas, y de suponer es que el presidente con su dirección, y con un plan ordenado y preconcebido, habrá conseguido ultimar los necesarios detalles, á fin de conseguir que los trabajos de todos den el resultado apetecido.

Allá veremos.

En la tarde de ayer maltrató en la calle de San Justo un padre á su hijo dura y despiadadamente, dando lugar á que la autoridad tomase cartas en el asunto.

El Alcalde presidente del Ayuntamiento, señor Muñoz, con algunos de los concejales, esperará en el andén la llegada de S. A. R., á quien cumplimentará y ofrecerá oficialmente sus respetos.

Se han dado órdenes terminantes al jefe de vigilancia, para que se impida la entrada en la estación del ferrocarril en esta tarde, á toda persona que no muestre la correspondiente tarjeta de invitación.

En el pueblo de Valdefuentes se ha cometido un asesinato seguido de robo, hallándose detenidos y puestos á disposición del Juzgado por sospechosos, dos sujetos.

Mañana daremos á nuestros lectores más detalles de este crimen.

Hemos oído asegurar que uno de estos días llegará á Salamanca cierto personaje político, eminente hombre público y exministro de la república, con objeto de hacer pacífica propaganda de las ideas que sustenta.

A nosotros nos merece siempre profundo respeto todo acto, personal ó colectivo, contenido dentro de los límites de la ley; pero creemos muy discutible, en la presente ocasión, la oportunidad de ciertas propagandas, por lo cual deseáramos que la noticia no se confirmase.

A la hora de cerrar nuestra edición se nota ya gran movimiento en las calles de Zamora, Toro y otras, y en las inmediaciones de la estación.

Personas de todas las clases sociales, se aprestan á recibir con cariñosas demostraciones de afecto á la ilustre viajera que, amante de las glorias de nuestra ciudad, viene á ella principalmente con el fin de dar una muestra de su amor á los recuerdos que son timbre imperecedero de nuestra Salamanca y visitar los muchos monumentos artísticos que aquí se atesoran.

Estas sencillas y espontáneas manifestaciones de general simpatía y satisfacción agrada rán más seguramente á la Infanta, que esos preparativos afectados, y muchos de ellos ridículos, que con tanto esfuerzo como falta de tino, se han pretenido organizar.

Ayer fué elegido diputado á Cortes por el distrito de Sequeros, D. Juan Antonio Martín Sánchez.

Ayer á las seis de la tarde, la música del regimiento de Toledo tocó en el patio del Colegio Viejo, varias de las piezas que ha de ejecutar

en los días de permanencia de S. A. R. entre nosotros. Todas ellas fueron magistralmente interpretadas, llamando principalmente la atención el *Himno nacional portugués*, por su novedad y el buen efecto que causó la audición.

Esta noche acompañarán á la Infanta Isabel desde la estación hasta el palacio de los Marqueses de Castellanos, 20 charros, vestidos á la usanza del país y montados en briosos corceles.

Dicha cabalgata entrará por la puerta de Zamora, plaza Mayor y calle de la Salina.

Anoche fué llevado á la prevención por los agentes de la autoridad un individuo que se encontraba completamente alcoholizado.

Un telegrama recibido de Lisboa dice que las autoridades locales de aquella capital han marchado á la frontera con objeto de saludar á la Infanta Isabel, que visitará la línea del ferrocarril de Salamanca por el Duero.

Por esta línea se ha inaugurado un tren rápido entre Oporto y París, que recorre el trayecto en 36 horas.

También dice el telegrama que se ignora el día fijo en que S. A. R. visitará la frontera.

Precio de los granos en el último mercado de Ciudad-Rodrigo.

Candeal de 39 á 40 rs. fanega.  
Barbilla 37 á 38 id. id.  
Centeno 25 á 26 id. id.  
Cebada á 23 id. id.  
Algarrobas á 34 id. id.

En el tren de las cuatro de la madrugada de hoy llegó á esta capital el Sr. Hernández Iglesias.

Los tres bailes celebrados en Tejares han estado muy concurridos, reinando el mayor orden y compostura en todos ellos.

De *El Correo*:

«Varios representantes de Salamanca han manifestado á S. A. la Infanta doña Isabel vivos deseos de acompañarla en su próxima excursión á la provincia castellana. S. A., que se propone realizar un viaje de *touriste*, sin ningún carácter oficial, agradeciendo las indicaciones de los aludidos representantes, se ha visto obligada á no aceptar sus ofrecimientos.»

En una casa del pueblo de Villaseco, se ha practicado un reconocimiento por los agentes de vigilancia, dando por resultado el hallazgo de una palanqueta que se supone es con la que se efectuó el robo en el Villar de Peralonso.

Varias mujeres promovieron esta mañana un alboroto en la plaza de la Verdura.

La intervención de los guardias municipales apaciguó á las revoltosas.

Por persona que ostenta elevada representación, recién venida de Madrid, se ha hecho saber al Sr. Gobernador que sería del desagrado de la Infanta la realización de ciertos actos oficiales y etiquetas que se tenían proyectados.

El Sr. D. Fermín Hernández Iglesias, que se encuentra entre nosotros, no trae otro carácter que el de Director de las líneas férreas Medina Salamanca y S. F. P.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Demetrio Gómez Riego, director de *La Señal Bermeja*, de Zamora, que regresa hoy á su país, después de acompañar unos días á sus hermanos el Comisario de guerra de esta capital, señor Covo y señora, que en breve plazo saldrán para Aranjuez, á cuya Comisaría ha sido destinado.

Deseamos á nuestro compañero y amigo un viaje feliz, sintiendo que su precipitada marcha nos prive del gusto de tenerle entre nosotros algún día más.

Sigue mejorando en su enfermedad el Secretario del Gobierno civil de esta provincia Sr. Soriel, lo que nos complace comunicar á nuestros lectores.

El domingo último se inauguró en Talavera la estatua del P. Juan de Mariana, á quien representa en actitud natural. Las líneas son correctas y el zócalo es sencillo y elegante.

La obra toda honra á su autor, D. Eugenio Duque, muy conocido en esta capital, por haber dirigido las obras del panteón, que ha construido en el Cementerio D.<sup>a</sup> Teresa Zúñiga y Cornejo.

No á las siete de la tarde, como se había dicho, sino á las nueve y media de esta noche, llegará á la estación del ferrocarril de nuestra capital S. A. R. la Infanta Isabel.

A las cinco de esta tarde en la calle del Prior fué arrojada por el caballo que montaba una mujer, que sufrió la fractura del brazo derecho. Después de curada en el café de la Iberia, continuó su viaje para Villamayor.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Bodas reales.**—El jueves se verificó en el Palacio de Charlottenburg el matrimonio del príncipe Enrique, hijo segundo del emperador de Alemania, con la princesa Irene de Hesse.

Antes de la ceremonia el emperador llamó á los príncipes, les abrazó estrechamente y les dijo con lágrimas en los ojos. «Sed dichosos.»

A las doce menos cuarto se reunió la familia imperial en el salón Azul del castillo, adonde esperaban los príncipes y los altos dignatarios que habían de asistir á la ceremonia.

La comitiva se puso en marcha, siguiendo á la emperatriz, que iba acompañada del emperador y del gran duque de Hesse. Entre los asistentes estaban el príncipe de Gales, el Kronprinz de Alemania y su esposa, la princesa Victoria de Hesse, madre de la desposada; el gran duque Sergio, hermano del emperador de Rusia y en representación de éste, y el príncipe Constantino, heredero de la corona de Grecia.

Detrás de cada una de las princesas iban sus damas y dos pajes.

Bendijo la unión de los príncipes el pastor Kœgel.

Después se celebró el banquete de gala, sentándose á los lados de la princesa Irene el Kronprinz y la esposa del gran duque Sergio, y á los lados del príncipe Enrique la emperatriz y el gran duque de Hesse.

Al lado de la mesa de honor se pusieron otras para los demás invitados.

El único brindis que se pronunció fué el del Kronprinz, que lo hizo en nombre del emperador por la felicidad de los nuevos esposos.

Terminada la comida, se dirigieron los invitados al salón de los espejos, conocido con el nombre de salón Verde, y poco después los recién casados salían para los montes de Silesia.

Antes de la marcha la baronesa Serkendorff cortó las ligas de la desposada, según costumbre, y las distribuyó en pedazos á las personas de distinción invitadas al matrimonio.

La princesa Irene ha recibido muchos y magníficos regalos, entre los cuales hay uno de la reina Victoria que consiste en una riquísima pulsera de brillantes y zafiros, encajes de gran valor, telas de seda y raso y un chal de la India; el de la emperatriz Eugenia una diadema de plata, y el del Príncipe Alejandro un par de grandes solitarios para pendientes.

La llegada de los príncipes á Erdmannsdorf fué acogida con entusiastas vivas por la población, y á la salida de Charlottenburg el emperador los despidió desde una de las ventanas del castillo agitando el pañuelo.

## Salón Artístico.

Anoche no hubo función en el teatro de verano.

Para hoy están anunciadas las siguientes obras: ¡Nicolás! el baile *La Perla de Sevilla*, y el estreno de la preciosa y popular zarzuela titulada *Los inútiles*.

# SECCION DE ANUNCIOS

## RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUAPURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frety) y contra la obesidad (gordura.)

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Depósitos en Salamanca: Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach. Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA.

Se cita al gremio de Barberos, para que el día 28 de este mes se presenten en la Barbería de Sebastián López, sita en la plazuela de la Libertad, á la hora de las once de la mañana.

Se vende una casa de nueva construcción con un buen jardín y cuadra, en un precio bastante módico, en la plazuela de San Blas, frente á la iglesia. 6-2

## MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma

y exquisito gusto

EN ELEGANTES BOTES

<b>Molido superior.</b> Ptas. 0'50 los 100 gramos, bote dorado y negro. Id. 1 los 200 id. id. id.	<b>Moka y Caracolillo.</b> Ptas. 0'75 los 100 gramos, bote encarnado y negro. Id. 1'50 los 200 id. id. id.
<b>Puerto-Rico.</b> Ptas. 0'62 los 100 gramos, bote azul y negro. Id. 1 los 200 id. id. id.	<b>Moka superior.</b> Ptas. 1 los 100 gramos, bote de lujo, colores finos. Id. 2 los 200 id. id. id.

De venta en todos los ultramarinos de España

Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito: Puerta del Sol, 13.

1-4

Se arrienda el segundo piso con cuatro balcones para la calle, de la casa números 9 y 11 de la calle del Prior, y un local en la calle del Prado, con todos los enseres para un despacho de vinos; en el café de la Iberia darán razón.

## ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS.

Se acaban de recibir las últimas novedades de Viena, Turín y París, lo más selecto que se ha fabricado este año.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO  
PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA. 5-6

## CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

## SE ALQUILAN

La casa. Cruz Verde número 4. Con galería de fotografía, acreditada de muchos años por varios fotógrafos.

Dos paneras, San Mateo 40 y dos tiendas, Toro 74, y se vende anaquelaria nueva para confitería. Vive su dueño, Sorias 15.

## VENTA DE CASA

Se vende la de la calle de Melendez, número 11. D. José Martín y Martín, Toro 7 y 9, principal, dirá precio y condiciones. 8-8

Se vende una casa en la calle de la Estrella, número 2; en la misma darán razón.

Barata se vende una jardinera nueva; dirigirse á D. Manuel Peñaléz, Canteros, 20.

## HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

## ARGÜESO.

SOMBRERERO

Rua, 16

ANTIGUO OFICIAL DE D. MANUEL CLEMENTE PEREZ

Acaban de llegar las últimas formas para la presente temporada, donde el público siempre comprará

B. B. Y B.

# LA PRIMAVERA

## GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PLAZA DE LA VERDURA, NÚMEROS 60 Y 62.

En este nuevo establecimiento encontrará el que le visite, un gran surtido de géneros á precios sumamente baratos, como juzgarán por los artículos que se detallan: Holandas de algodón de 24 varas la pieza, á 6 pesetas y 30 céntimos.—Elefantes lavados desde 35 céntimos en adelante.—Sábanas á 2 pesetas y 50 céntimos.—Cutíes para colchones desde 75 céntimos.—Cretonas para trajes á 35.—Cretonas para camisas á 35.—Cretonas azules y granas á 35.—Percalinas de todos los colores á 20.—Lienzos curados desde 40.—Lienzos morenos desde 20.—Telas para blusas á 45.—Navarras para mandiles á 50.—Merinos negros de algodón desde 40.—Merinos negros satinados á 45.—Fortunas Duquesas y Liagosteras á 60.—Vichy de hilo á 50.—Indianas negras á 30.—Telas para colchas á 35.—Percalés finos para camisas á 45.—Muletones labrados á una peseta y 40 céntimos.—Muletones lisos desde 35 céntimos.—Telas para vestidos, doble ancho, última novedad á 75 céntimos vara.—Merinos de colores, para lana á 75 céntimos.—Merinos negros 100 centímetros, desde una peseta en adelante.—Panaes lisas y labradas para adornos á una peseta 50 céntimos.—Rasos de seda á una peseta 20 céntimos.—Yutes para muebles á una peseta 50 céntimos.—Danascos para colchas de todos los colores, desde 50 céntimos en adelante.—Retortas de hilo buenas, desde 75.—Lienzos de hilo superiores á 75.—Gran surtido en pañuelos de seda de alta novedad, desde 75 céntimos en adelante.—Dichos, merino, lisos, gran surtido en todos los colores, desde 3 pesetas 50 céntimos.—Dichos, merino, bordados de todos los colores, fleco de seda, desde 5 pesetas en adelante.—Dichos, negros, lisos, gran surtido en todos los colores, fleco de seda, desde 9 pesetas.—Dichos, de cien colores, vara, última novedad, desde 3 pesetas 50 céntimos.—Dichos, jareta batista, con letras y escudos bordados á 45 céntimos.—Dichos, de cien colores, clase superior, desde 3 pesetas 50 céntimos.—Toquillas de pelo de cabra, desde 65 céntimos en adelante.—Faldas, confección de verano última novedad, desde 2 pesetas 25 céntimos en adelante.—Algodones para medias de todos los colores, desde una peseta 15 céntimos en adelante.

Es imposible el poder enumerar todos los artículos que trabaja esta casa.